

ANEXO 11

FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRÍCOLA Y GANADERO LA RAZA (en lo sucesivo el Fondo)

CLÁUSULAS DEL SEGURO EN ADAPTACIÓN

Estas cláusulas forman parte integral de las Condiciones Generales del Seguro Pecuario teniendo prelación sobre estas en todo aquello en lo que se opongan y únicamente respecto de la cobertura que se otorga, este seguro cubre los animales contra el riesgo de muerte en su nuevo hábitat, a partir de su llegada procedente de otra UPP del territorio nacional o extranjero y durante el plazo que se establece en la Constancia, con base en las siguientes coberturas:

BÁSICA ADAPTACIÓN:

Muerte del animal por

- Accidentes, enfermedad y/o sacrificio forzoso

Este ANEXO se integra de 1 página y se firma por duplicado en la ciudad de Santiago de Querétaro, estado de Querétaro, el 01 de enero del dos mil dieciséis.

Por AGROASEMEX:



Jesus Arnaldo Alvarez Gil

Por el FONDO:



Raúl Peña Pompa

J Jesús López Malta



Rosa Esthela
Domínguez Juárez

Presidente

Secretario

Tesorero